

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA ORIAGUA S.A., CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas a las diez horas treinta minutos del treinta y uno del mes marzo del año dos mil dieciséis, se reúnen los accionistas de la compañía ORIAGUA S.A. en sus oficinas ubicada en la ciudadela Kennedy Norte Av. Francisco de Orellana intersección Alberto Borges, Edificio World Trade Center, Bloque B, piso 10, oficina 1006, con la concurrencia de los siguientes accionistas:

Segundo Maquillon Meza, por sus propios derechos y propietario de mil quinientas acciones, y, Carlos Briseño Obando Gaibor, accionista y propietario de cien acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América. Actúa como Presidente de la Junta el Sr. Breston Ramirez Vanegas y como Secretario el Sr. Segundo Maquillon Meza, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones; se declara instalada la Junta, de inmediato se procede a dar cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 239 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente instruye que por secretaria se forme lista de los asistentes, el secretario procede a elaborar la lista y certifica que los accionistas asistentes representan el cien por ciento (100%) del capital pagado que es a su vez es el suscrito. El capital se encuentra pagado en un cien por ciento de su valor (100%) por lo que la junta goza del quórum legalmente permitido. Conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, les permite a los accionistas constituirse y celebrar Junta General Ordinaria Universal de la compañía, en decisión que toman en forma unánime, ya que igualmente, existe la misma unanimidad; en conocer, deliberar y decidir sobre los siguientes puntos que conforma el orden del día:

Punto uno.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General por ejercicio económico del año 2016.

Punto dos.- Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario por ejercicio económico del año 2016.

Punto tres.- Conocer y aprobación del juego de estados financieros del ejercicio económico del año 2016.

Punto cuatro.- Designar al Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2017.

Una vez que el Secretario de la Junta el Sr. Stefano Giancarlo Ferretti Ugarte, elaboró la lista de asistentes, en la que constató la presencia del 100 % del Capital Suscrito, declaró legalmente instalada la sesión.

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la Junta y para conocer los puntos del orden del día, que les fue puesto a consideración.

Acto seguido, se pasa a tratar el **Punto uno**, - esto es "Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General por ejercicio económico del año 2016", por lo que toma la palabra el Sr. Segundo Maquilon Meza (Gerente General) y del Comisario por el ejercicio económico del año 2016, los mismos fueron escuchados atentamente por los accionistas, por lo que es necesario que dicho informe sea aprobado. El Presidente de la Junta el Sr. Breston Ramirez Vanegas, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita a la Secretaría que proceda a someter a votación la moción propuesta.

El secretario de la Junta, el Sr. Segundo Maquilon Meza, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: Dar por conocido y aprobados de los Informes del Administrador y del Comisario por ejercicio económico del año 2016.

Acto seguido, se pasa a tratar el **Punto dos**, - esto es "Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario por ejercicio económico del año 2016", por lo que toma la palabra el Sr. Segundo Maquilon Meza, Secretario de la Junta, quien procede a dar lectura al informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2016, los mismos fueron escuchados atentamente por los accionistas, por lo que es necesario que dicho informe sea aprobado. El Presidente de la Junta el Sr. Breston Ramirez Vanegas, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita a la Secretaría que proceda a someter a votación la moción propuesta.

El secretario de la Junta, el Sr. Segundo Maquilon Meza, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: Dar por conocido y aprobado el informe del Comisario por ejercicio económico del año 2016.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto tres**, esto es "Conocer y aprobación del juego de estados financieros del ejercicio económico del año 2016", por lo que toma la palabra el Sr. Segundo Maquilon Meza, secretario de la Junta, quien manifiesta que en días anteriores se entregó a cada uno de los accionistas, un ejemplar del juego de los estados financieros de la compañía del año 2016, por lo que solicita se pronuncien al respecto. El Presidente de la Junta el Sr. Breston Ramirez Vanegas, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita a la Secretaría que proceda a someter a votación la moción propuesta.

El secretario de la Junta, el Sr. Segundo Maquilon Meza, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: Dar por conocido

y aprobado el juego de los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2016, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías tal como lo dispone el Art. 20 de la Ley de Compañías.

Finalmente se pasa a tratar el Punto cuatro , esto es "Designar al Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2017", por lo que toma la palabra el Sr. Segundo Maquilon Meza, secretario de la junta, quien propone a la junta que de acuerdo a los estatutos de la compañía es necesario se nombre al Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2017, por lo que propone para ese cargo el nombre de la Ing. Com. ANA MIRIAM VANEGAS URGILES. El Presidente de la junta el Sr. Breston Ramírez Vanegas, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la junta solicita a la Secretaría que proceda a someter a votación la moción propuesta.

El secretario de la junta, el Sr. Segundo Maquilon Meza, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: designar como Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2017 a la Ing. Com. ANA MIRIAM VANEGAS URGILES.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las diez horas cincuenta y dos minutos.-

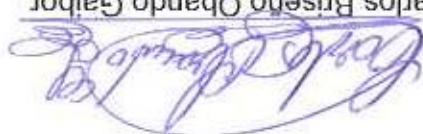
Breston Ramírez Vanegas
Presidente de la Junta de Accionistas



Segundo Maquilon Meza
Secretaría de la Junta y Accionista



Carlos Briseño Obando Gaibor
Accionista



LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ORIAGUA S.A., CELEBRADA EL
31 DE MARZO DEL 2017.

1.- Segundo Maquilon Meza, Propietario de 1500 acciones

2.- Carlos Briseño Obando Gaibor, propietario de 100 acciones

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados
Unidos de Norte América.



Segundo Maquilon Meza
Secretario de la Junta